



AVISO DE LA EXISTENCIA DE ACCION POPULAR A LA COMUNIDAD No.001

VEINTITRÉS (23) DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019).

AVISO DE LA EXISTENCIA DE ACCION POPULAR A LA COMUNIDAD No.001

MEDIO DE CONTROL	RADICACION	DEMANDANTE	DEMANDA DO	RESUMEN DE LOS HECHOS	DERECHOS INVOCADOS	RESUMEN DE LAS PRETENSIONES	FECHA DEL AUTO ADMISORIO - VER AUTO	VER DOCUMENTO - DEMANDA
ACCION POPULAR	13001-33-33-012- 2018-00281-00	PERSONERÍA DISTRITAL DE CARTAGENA	DISTRITO DE CARTAGENA – SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DISTRITAL – AGUAS DE CARTAGENA S.A.	- La comunidad vecinal y toda la comunidad cartagenera está siendo afectada por el mal estado de unos huecos de alcantarilla que se encuentran destapados en los andenes, a lo largo de toda la avenida Soledad Román, carrera tercera (3), en el barrio Marbella. -La falta de mantenimiento de estos andenes y el mal estado de los mismos, ponen en riesgo la seguridad pública de la comunidad y del derecho a gozar del espacio público y al correcto acceso a los servicios públicos.	- Goce del espacio público y la utilización y defensa de los bienes de uso público; a la seguridad y salubridad públicas; el acceso a los servicios públicos y a que su prestación sea eficiente y oportuna.	- Que cese la vulneración al derecho e interés colectivo al buen uso del espacio público y al correcto y oportuno acceso al servicio público de alcantarillado y que su prestación sea eficiente y oportuna en la Ciudad de Cartagena, específicamente en el barrio Marbella. -Que cese la amenaza sobre el derecho e interés colectivo a la seguridad pública de los peatones que transitan en este anden del barrio Marbella.	06-12-2018	CLICK AQUI

Se informa a los miembros de la comunidad sobre la existencia de la acción popular de la referencia, en la forma ordenada en los incisos 1o y 2o del artículo 21 de la Ley 472 de 1998. Los interesados podrán coadyuvar la presente acción en los mismos términos previstos en el artículo 24 de la Ley 472 de 1998.

Centro, Avenida Daniel Lemaitre Calle 32 # 10-129, 4º piso Edificio Antiguo Telecartagena
E-mail: admin12cgena@cendoj.ramajudicial.gov.co - Teléfono 6648675 – fax 6647275
Cartagena de Indias D.T.C.- Bolívar





Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CARTAGENA

SIGCMA

AVISO DE LA EXISTENCIA DE ACCION POPULAR A LA COMUNIDAD No.001

Se fija el presente aviso, hoy veintitrés (23) de enero de dos mil diecinueve (2019), y se publica a través del sitio Web de la Rama Judicial -Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo y de la Rama Judicial, en cumplimiento del auto calendado siete (07) de diciembre dos mil dieciocho (2018).

DENISE AUXILIADORA CAMPO PEREZ
SECRETARIA

Centro, Avenida Daniel Lemaître Calle 32 # 10-129, 4º piso Edificio Antiguo Telectragena
E-mail: admin12cgena@cendoj.ramajudicial.gov.co - Teléfono 6648675 – fax 6647275
Cartagena de Indias D.T.C.- Bolívar

